



Inspección reglamentaria de instalaciones contra incendios

Inspección de equipos a presión e instalaciones

Descripción

La inspección de instalaciones contra incendios en establecimientos industriales tiene como objetivo principal asegurar su correcto funcionamiento en caso de que sean necesarias. Debido precisamente a que puede que no sean utilizadas nunca y a que cualquier fallo en las mismas supone un serio peligro para la seguridad e integridad de personas y bienes, es fundamental revisarlas periódicamente para garantizar su eficacia.

Legislación

Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales.

Tipos de inspección

- Inspección periódica.

Inspecciones

- Cada 2 años: establecimientos con riesgo intrínseco de incendios alto.
- Cada 3 años: establecimientos con riesgo intrínseco de incendios medio.
- Cada 5 años: establecimientos con riesgo intrínseco de incendios bajo.

Instalaciones de protección contra incendios

Descripción

Evaluación de la conformidad con las normas que establecen y definen las condiciones que deben cumplir los aparatos, equipos y sistemas empleados en la protección contra incendios, así como su instalación y mantenimiento.

Legislación

Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Tipos de inspección

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Automático y Manual de Detección y Alarma: cada 10 años • Sistema de abastecimiento de agua: cada 10 años • Sistema de hidrantes: cada 10 años • Extintores: cada 10 años • Sistema de Bocas de Incendio Equipadas (BIE's): cada 10 años • Sistema de columna seca: cada 10 años • Sistema Automático de Extinción por Rociadores automáticos y Agua Pulverizada: cada 10 años • Sistema Automático de Extinción por Agua Nebulizada: cada 10 años | <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Automático de Extinción por Espuma física: cada 10 años • Sistema Automático de Extinción por Polvo: cada 10 años • Sistema Automático de Extinción por Agentes extintores gaseosos: cada 10 años • Sistema Automático de Extinción por Aerosoles condensados: cada 10 años • Sistema para el Control de Humos y de Calor: cada 10 años • Mantas Ignífugas: cada 10 años • Alumbrado de emergencia: cada 10 años |
|---|--|

Acerca de Eurocontrol

Nuestra actividad consiste en permitir a nuestros clientes ejercer la suya con total seguridad

En Eurocontrol (perteneciente al Grupo Apave) ofrecemos a nuestros clientes soluciones integradas en diferentes campos como seguridad industrial, medio ambiente, naval, acústica, residuos telecomunicaciones, ingeniería civil, edificación, prevención de riesgos laborales, sistemas de gestión o eficiencia energética.

Casi 50 años de trayectoria avalan nuestra experiencia en el control y la garantía de calidad de todo tipo de materiales, equipos, componentes, servicios, instalaciones y plantas industriales.

Nuestras actividades

Inspección

Comprobamos la seguridad de tus instalaciones y productos y la conformidad reglamentaria o técnica de tus establecimientos industriales, edificios, equipos, infraestructuras y procesos.

Ensayos y mediciones

Utilizamos técnicas innovadoras para analizar tu situación: muestreo, mediciones y ensayos de instalaciones, acústicos y medioambientales, ENds y control de materiales de construcción.

Auditoría y certificación

Garantizamos la calidad de tus procesos con auditorías e implantación de sistemas de gestión y auditorías de eficiencia energética.

Por qué Eurocontrol

- + **Equipo humano** de más de 1400 personas especializadas en diferentes disciplinas técnicas.
- + **Cobertura geográfica** a nivel nacional con más de 30 delegaciones y presencia internacional en más de 45 países a través del Grupo Apave.
- + **Áreas de actividad complementarias** que permiten a nuestros clientes aunar seguridad y desempeño en todas las etapas de sus proyectos.

Consultoría y asesoría técnica

Te asesoramos para mejorar la salud y la seguridad de las personas y los bienes, garantizar la seguridad de las obras, preservar el medio ambiente y optimizar el rendimiento de tus instalaciones y equipos y el mantenimiento y la gestión de tu patrimonio inmobiliario.

Formación

Formamos a tu personal y desarrollamos las competencias técnicas necesarias para tus actividades, con un enfoque personalizado.

“ **Socio de confianza para un mundo más seguro y sostenible, al servicio de un progreso compartido** ”

Contacto

Sede Central
C/ Cronos, 20 – 28027 Madrid
Tel.: +34 918 373 983

seguridad.industrial@eurocontrol.es

eurocontrol.apave.com

